

del conuente año por la qual se confirma a D.
Lope Valcarlos tenio marido de D.^a Lidora Plonque
un oficio de ^{no} el numero de una Ciudad que
se porcaua por jurado de heredad: Incomodito

por una Ciudad Nueva de Guade, y Cuyula, y quitan
lo testimonio a ella en el expediente formado
en el Real de las Indias que expite
en un Real de Caxido se devuelva a el Rey

el D. Lope Valcarlos con el deca. y el deca.
Todo lo qual se mandó con Ciudad por ante un su secretario
que se guardara para

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la D. N. D. M. Ciudad de Cartagena y Salas Ca-
pitulares de ella la mañana de hoy veinte y ocho de
Febrero de mil ochocientos y tres se congregaron a Ca-
bildo ordinario los señores D.ⁿ Juan Bautista Pera-
galo que preside de Justicia por ocupacion del S.^{or} Ro-
driguez Coronador y Señor Alcalde mayor D.ⁿ Anto-
nio Garcia D.ⁿ Luis Garcia Campes, D.ⁿ Nicolas Lambert
Regidores perpetuos D.ⁿ Manuel Pereto, D.ⁿ Jacinto
Lopez Diputados, D.ⁿ Vicente Anrich Sindico Gral. y

